

			INFORMACIÓN GENERAL	
Marque con una X e	l tipo de documento:		MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONALOS-26-2016 6:34:17 PM	
CONTRATO	CONVENIO	X OI	DRDEN DEontestar cite este No. 2016-IE-025637 FOL:0:4NEX:0 CEPTAGIÓN Subdirección de Apoyo a la Gestion de Destro CORDIS	
Número:	389	de	Destino: Subdirección de Contratación / LUZ KARIME JAMMES BONILLA ASUMO: NFORME PARCIAL NO 8 CONVENIO 389 DE 2013	
permanencia y población víctil Colombiano de Exterior –ICETE Atención y Repotorgar créditos ordenado por I medidas de ate	graduación en ma del conflicto Crédito Educativo EX- y la Unidad Actaración Integral as educativos de paración, asistencia	educació armado y Estu dministra las Vío pregrado 2011 "po y repar	ción para el acceso, con superior para la ción, con El Instituto udios Técnicos en el cictimas; con el fin de cion en respuesta a lo cion la cual se dictan circión integral a las y se dictan otras	N.

Contratista:	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Perez" -ICETEX.
Contratista.	Cooperante: Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN	· <u> </u>			*	
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	31	de	Mayo	de	2013
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	día 🗸	de	' mes	de	año
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	31	de	Mayo	de	2013
Duración total:		ŧ	55 meses		
Fecha de terminación:	31	de	Diciembre	de	2017

Prór	Prórrogas									
Adicional No.			Tiempo (días calendario)							
1	3	1095 días								
Feci	ha de terminación de acuerdo con la próre	31	de	12	de	2020				

Adi	Adiciones						
	Adicional No.	Valor (\$)					
1	Adición N°1	\$0					
2	Adición N°2	\$ 28.484.000.000					
3	Adición N° 3	\$ 15.000.000.000					
Val	or total:	\$ 76.968.267.627					

Pág. 1 de 13 M 2016 PM



Suspen	siones							
Adicional No.		Tiempo (días calendario)						
1	N.A.	N.A.						
Fecha d	le terminación de acuerdo con la sión:	NA	de	NA	de	NA		

Мос	dificaciones	
	Cláusula Nº	Breve descripción de la modificación
1	Cláusula Primera	Finalidad del Fondo: Se aclaró la finalidad del fondo.
2	Cláusula Segunda	Junta Administradora: Constitución y operación de la Junta Administradora.
3	Cláusula Tercera	Funciones de la Junta Administradora: Se incluyó una cláusula en el convenio definida como Funciones de la Junta Administradora del Fondo, la cual no había quedado establecida en el convenio marco.
4	Cláusula Cuarta	Obligaciones del ICETEX: Definición de las funciones de administración técnica y financiera del Fondo a cargo del ICETEX.
5	Cláusula Quinta	Obligaciones de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas: Definición de las funciones de asistencia y acompañamiento técnico a la operación del Fondo.
6	Cláusula Sexta	Obligaciones del Ministerio de Educación Nacional: Definición de las funciones de acompañamiento, seguimiento a la ejecución, generación de lineamientos y operatividad del Fondo, como constituyente del mismo.

### The Section State Hall

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI \_\_\_\_\_ No X

\*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta Corriente NA Ahorros NA Número Cuenta: NA Banco: NA	Cuenta Co	rriente NA	Ahorros	NA	Número Cuenta: NA	Banco:	NA
--	-----------	------------	---------	----	-------------------	--------	----

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	NA	Formato control de seguimiento anticipo*	NA	Conciliación bancaria	NA
Extractos bancarios	NA	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros		ieros	NA

<sup>\*</sup>La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

V.2





Anticipo Inicial % (1)		0,00%	Vaior anticip	eior anticipo inicial (5)								•
Fecha de Desembolso del anticipo (2)		DD/MM/AAAA	Vaior anticip	aior anticipo adiciones (6)								
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)			Valor total a	/alor total anticipo (7)								-
% Anticipo de adiciones (4)		8,00%	Saldo pendi	ldo pendiente por amortizar (8)							\$	•
Baiance Ge	neral						Pagos realizados a	l contratista/ent	idac	l		
Concepto	İ	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Va	for totai factura (19)	Vaior amortización enticipo (20)		Valor neto (21)	% (	22)
Valor Inicial (9)	5	33.484.267.627	PAGO 1	142473613	26/06/2013	\$	33.484.267.627	\$ .	13	33.484.267.627	44	%
Valor Adictones (18)	\$	43.484.000.000	PAGO 2	144936714	14/06/2014	\$	28.000.000.000	\$ -	\$	28.000.000.000	36	<b>%</b>
Valor Reducciones (11)	\$	- 1	PAGO 3	150890514	27/06/2014	\$	484.000.000	\$ .	\$	484.000.000	19	6
Valor Totai (12)	\$	76.968.267.627	PAGO 4	185335216	13/07/2015	\$	4.500.000.000	\$ -	\$	4.500.000.000	65	6
Valor pagado (13)	· \$	76.968,267,627	PAGO 5	208616115	18/08/2015	\$	4.500.000.000	\$ -	\$	4.509.800.000	69	4
Valor causedo que no se ha pagado (14)	\$		PAGO 6	239809915	28/08/2015	\$	6.000.000.800	\$ ·	s	6.900.000.000	87	6
Valor total ejecutado (15)	1\$	76.968.267.627.				\$	•	\$ -	\$	-	04	•
Valor por ejecutar (16)	\$	•				\$	-	•	\$	-	09	6
						s		\$ -	\$	•	01	6
				TOTALES	•	\$	76.968.267.627	\$ .	\$	76.968.267.627	100	%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

#### INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- 1. Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- 2. Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 3. No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- 4. Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- 5. Vaior del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
- 6. Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
- 7. Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- B. Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- 9. Valor inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones : En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reduciones realizadas
- 12. Vaior Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Vaior Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es ta sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entra el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
   Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Vaior Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/profen de acectación inicial.
- 22. Vaior Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N.A.
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N.A.



% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N.A.

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

### RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI X No\_\_\_\_\_

Periodo de generación de			recha-de	
Fecha de Inicio	Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	consignación de	Anexa recibo (SI/NO)
01/01/2015	31/01/2015	\$ 280.685.159,86	28/02/2015	SI
01/02/2015	28/02/2015	\$ 208.828.972,54	31/03/2015	SI
01/03/2015	31/03/2015	\$ 252.165.118,61	31/05/2015	SI
01/04/2015	30/04/2015	\$ 197.822.392,72	30/06/2015	SI
01/05/2015	31/05/2015	\$ 198.247.451,40	30/07/2015	SI
01/06/2015	30/06/2015	\$ 194.772.314,25	30/08/2015	SI
01/07/2015	31/07/2015	\$ 171.442.699,82	DD/MM/AAAA	NO
01/08/2015	31/08/2015	\$ 186.006.017,29	DD/MM/AAAA	NO
01/09/2015	30/09/2015	\$ 190.139.138,38	28/10/2015	SI
01/10/2015	31/10/2015	\$ 275.483.602,52	27/11/2015	SI
01/11/2015	30/11/2015	\$ 231.681.934,94	15/12/2015	SI
01/12/2015	31/12/2015	\$ 293.145.674,24	11/02/2016	SI
01/01/2016	31/01/2016	\$ 292.349.836,92	11/02/2016	SI
01/02/2016	29/02/2016	\$ 268.678.282,28	15/03/2016	SI
01/03/2016	31/03/2016	\$ 367.678.067,10	DD/MM/AAAA	NO
	· · · · · ·	\$ 3.609,126.662,87		

PAGOS REALIZADOS A LOS SIST <b>EMAS D</b> E SALUD, RIES <b>GOS PRO</b> FESIONALES, P <b>ENSIÓNES Y AP</b> PARAFISCALES	ARTES	·
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y	SI X	NO
Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.  Se adjunta copia de certificado de cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales expedido por el revisor fiscal del ICETEX.		on una X

ESTAD(	DE AVANCE DEL OBJETO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	Estado de avance de la ejecución física	a la fecha (%)	60%
	Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente		
*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		rato suscrito.	
Descrip	oción de la ejecución actual (De acuerdo con el	cronograma de actividades):	
N°	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance	de la obligación



		% de Avance: No aplica		
1	En este convenio no se pactaron			
	obligaciones generales.	Descripción del avance: No aplica		
	guoioneo gonoraioo.	Entrega producto SiNoX_		
·	Ubicación: No aplica			
N°	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación		
		% de Avance: 60%		
1	Administrar el FONDO, actuando como administrador – mandatario del "FONDO DE REPARACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA" en calidad de administrador de recursos, del convenio.	Descripción del avance: el ICETEX en calidad de administrador ha remitido la información pertinente en relación a los recursos y beneficiarios del Fondo, informando que el número de beneficiarios legalizados en capitulo Bogotá son 233 y de la Nación 2696 legalizados		
		Entrega producto Si X No  Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional – CD Anexo Documento Acta 29 de febrero.		
		% de Avance: 60%		
	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del Convenio	Descripción del avance: El ICETEX ha participado durante el primer trimestres de 2016 a una (1) Junta administradoras del Fondo de Victimas (acta anexa). Adicionalmente han asistido a un comités técnicos.		
2		Entrega producto Si X No		
		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional – CD Anexo Documento Acta 29 de febrero, Acta 29 Marzo.		
	Divulgar en su página web las convocatorias, condiciones del Fondo y los resultados de las mismas	% de Avance: 60%		
_		Descripción del avance: Cinco convocatorias publicadas en la página web: http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-		
3		co/fondos/programasespeciales/fondoparavictimasdelconflicto armado.aspx. En el respectivo trimestre no se realizaron publicaciones de convocatoria.		
		Entrega producto Si NoX		
		Ubicación: No aplica		
4	Mantener debidamente archivada toda la información relacionada con el desarrollo, ejecución del convenio y sus respectivos soportes de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por el Archivo General de la Nación, para su consulta por parte del Ministerio de Educación Nacional y de las entidades de control	% de Avance: 60%		
		Descripción del avance: Informe de administración del Fondo con corte a diciembre 31 de 2015 (informe anexo Cordis 2016-ER-033090) correspondiente a:		
		Relación de cartera de créditos legalizados		
		Relación egresos por reintegro de rendimientos.		
		Relación por consignaciones.		
		Relación de amortizaciones y créditos con procesos de cobro jurídico del Fondo.		



		Relación de desembolsos, cartera y beneficiarios.
		Entrega producto Si X No  Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional, Cordis 2016-ER-033090. Cd anexo "Inf Julio a 31 Dec 2015 Fondo Victimas Nación – 121790"
		% de Avance: 60%
	Remitir los informes que requiera el Ministerio	Descripción del avance: Remisión de la información solicitada.  • Estados de cuenta Enero (2016-ER-026349), Febrero (2016-ER-051291). Marzo (2016-ER-068414)
5	de Educación Nacional en función de la Supervisión que ejerce, respecto de la	<ul> <li>Informe de administración del Fondo con corte a diciembre 31 de 2015 Cordis 2016-ER-033090 -</li> </ul>
	ejecución del presente convenio	Entrega producto Si X No
		<b>Ubicación:</b> Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. Cd anexo "Inf Julio a 31 Dec 2015 Fondo Victimas Nación – 121790"; Carpeta Estados de cuenta.
}	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, los pagarés y las garantías que fueron otorgadas como respaldo del crédito educativo concedido	% de Avance: 60%
6		Descripción del avance: El ICETEX ha generado como requisito previo a la aprobación de cada crédito condonable un proceso de validación de garantías y pagares, que conlleva a la generación de un concepto jurídico viable, en el marco del proceso de legalización del crédito (Cada crédito desembolsado se encuentra soportado en un documento de aprobación de garantías). La entidad viene custodiando estos documentos.
		Entrega producto Si X No
		<b>Ubicación:</b> ICETEX. Vicepresidencia de Fondos en Administración
		% de Avance: 60%
7	Entregar al Ministerio de Educación Nacional toda la información y los documentos recopilados en desarrollo de la ejecución del convenio, al finalizar el plazo del mismo, de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en el Ministerio de Educación Nacional	Descripción del avance El ICETEX ha entregado cuatro (5) informes semestrales de administración del Fondo, que contienen la descripción de la administración del Fondo desde el mes de mayo de 2013 y con corte a 31 de diciembre de 2015. Los informes presentan la siguiente Información: Relación de desembolsos por matricula y sostenimiento de estudiantes legalizados en todas las convocatorias del Fondo.
		curso. (Informe de administración del Fondo con corte a diciembre 31 de 2015 Cordis 2016-ER-033090, 12. Carter de Créditos)
		<ul> <li>La relación de créditos adjudicados del Fondo se encuentra en las actas de adjudicación de las convocatorias, suscritas por la Junta Administradora (Acta 29 de marzo).</li> </ul>
		Esta actividad se termina de cumplir al final del convenio.

Pág. 6 de 13



		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 - Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Informes de administración. "Inf 31 Julio a 31 diciembre 2015. Fondos victimas Nación -121790."; carpeta Actas.
		% de Avance: 60%
	Girar a las Instituciones de Educación Superior los valores correspondientes a la	Descripción del avance: El ICETEX ha venido cumpliendo con esta obligación en desarrollo del convenio. Ha realizado giros por concepto de matrículas correspondientes a créditos legalizados del Fondo, soportados en los siguientes documentos:
8	matricula aprobados contra el listado de beneficiarios y en los montos aprobados por la Junta Administradora del Fondo	Base de datos Giros (remitida a través de correo electrónico el 09/03/16).
	la Junta Administradora del Fondo	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Base giros.
		% de Avance: 60%
	Girar a los estudiantes beneficiarios del Fondo los valores correspondientes al sostenimiento una vez se haya iniciado el semestre académico, contra el listado de beneficiarios y en los montos aprobados por la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha venido cumpliendo con esta obligación en desarrollo del convenio. Ha realizado giros por concepto de sostenimientos correspondientes a créditos legalizados del Fondo.
10		Base de datos Giros (remitida a través de correo electrónico el 09/03/16).
		Entrega producto Si X No
		<b>Ubicación</b> : Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 — Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Base giros.
		% de Avance: 60%
11	Definir las bases para el eficiente y oportuno recaudo, utilización, rendimiento, recuperación y manejo de los recursos financieros del fondo de conformidad con el reglamento de crédito educativo del ICETEX	Descripción del avance: El ICETEX tiene definidas las bases para el recaudo, utilización, recuperación y manejo de los recursos financieros del fondo y los rendimientos que mensualmente liquida basado en el reglamento de crédito educativo del ICETEX.
		Entrega producto Si X No
		<b>Ubicación</b> : Carpeta Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Bases de giros.
		% de Avance: 60%
		Descripción del avance: A la fecha se encuentran en proceso de amortización dos (5) beneficiarios de créditos.
12	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las indicaciones de la Junta Administradora	(Informe de administración del Fondo con corte a diciembre 31 de 2015 Cordis 2016-ER-033090, 12. Carter de Créditos)
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 — Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Informes de administración. "Inf 31 Julio a 31 diciembre 2015. Fondos victimas Nación -121790."
		Fromings (100toff - 12 f) 00.



		% de Avance: 60%
13	Remitir mensualmente al Ministerio de Educación Nacional el Estado de Cuenta y semestralmente el informe de gestión correspondiente a la ejecución del Fondo en	Descripción del avance:
		<ul> <li>Un (1) Informe de gestión de la ejecución del Fondo en Administración recibidos, correspondientes al periodo 2015-2.( Cordis 2016-ER-033090)</li> <li>Tres (3) informes de Estados de cuenta del año 2016.( Estados de cuenta Enero -2016-ER-026349-, Febrero -2016-ER-051291 Marzo -2016-ER-068414-)</li> </ul>
	Administración	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 — Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Informes de administración. "Inf 31 Julio a 31 diciembre 2015. Fondos victimas Nación -121790." Y carpeta Estados de cuenta.
		% de Avance: 60%
14	Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del Fondo	Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, el ICETEX ha dispuesto el personal técnico y administrativo de la Vicepresidencia de Fondos en Administración, necesario para la ejecución y seguimiento del Fondo.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: No aplica.
	Elaborar y presentar semestralmente a la Junta Administradora del Fondo un informe sobre la gestión administrativa y financiera del mismo  Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones remitidas por la Junta Administradora	% de Avance: 60%
15		Descripción del avance: Un (1) informe de gestión de la ejecución del Fondo en Administración recibidos por parte del ICETEX, correspondiente al periodo 2015-2. (Cordis 2016-ER-033090)
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Informes de administración. "Inf 31 Julio a 31 diciembre 2015. Fondos victimas Nación -121790.".
		% de Avance: 60%
		Descripción del avance: A 30 de marzo de 2016, se recibieron 48 solicitudes de condonación de créditos, correspondientes a estudiantes que culminaron su programa de estudios.
16		Soporte: Acta de Junta con la Relación de condonaciones solicitadas, presentada a la Junta administradora del Fondo el 29 de Marzo de 2016.
		El ICETEX está adelantando el registro de condonaciones de acuerdo al cruce de cartera correspondiente de beneficiarios que han cumplido el periodo de crédito.
		Entrega producto Sí No_X
		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Acta 29 de Marzo.
17	Cumplir a cabalidad con las condiciones de	% de Avance: 60%



	administración establecidas en el Fondo	Descripción del avance: El ICETEX en el proceso de administración del FONDO ha entregado los siguientes documentos soporte, que constituyen evidencia de su gestión:  Un (1) Informe de gestión de la ejecución del Fondo en Administración, correspondiente al segundo semestre de 2015, recibido con corte a 31 de Diciembre/15.  Tres (3) Estados de cuenta.
		,
		Entrega producto Si X No  Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Informes de administración. "Inf 31 Julio a 31 diciembre 2015. Fondos victimas Nación -121790." Y carpeta Estados de cuenta.
		% de Avance: 60%
18	Brindar a los seleccionados del FONDO, asesoría oportuna en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito y firma de garantías	Descripción del avance: El ICETEX ha atendido las consultas y requerimientos de beneficiarios del Fondo y aspirantes relacionadas con los procesos de convocatorias, legalización y renovación de créditos y giros de recursos.
	million garanton	Entrega producto Si No X
	December of the boundaries del Foods at	Ubicación: No aplica
	Descontar a los beneficiarios del Fondo el dos por ciento (2%) sobre cada desembolso que se efectúe en créditos educativos, con el fin de llevarlo al fondo de garantías del ICETEX para cubrir los riesgos de muerte o	% de Avance: 60%
		Descripción del avance: El ICETEX en cada uno de los desembolsos realiza el descuento correspondiente al 2%
19	invalidez física o mental total permanente del beneficiario, eventos en los cuales el fondo de garantías del ICETEX reintegrará al fondo constituido por el presente convenio, el saldo de capital girado que adeude el estudiante	Entrega producto Si No_X Ubicación: No aplica
		% de Avance: 60%
		Descripción del avance: Recursos de liquidez del fondo invertidos en portafolio de acuerdo a políticas internas del ICETEX en la materia.
20	Invertir los recursos de liquidez del FONDO en un portafolio conforme a las políticas internas del Instituto en esa materia	Respecto del portafolio de inversiones en que se encuentran invertidos los recursos recibidos en administración, monto del portafolio de inversiones y tasa de interés del mismo; es pertinente anotar que el ICETEX tiene como política, para la administración de los excedentes de los Fondos en Administración, constituir un portafolio bajo el esquema de "Unidad de Caja" (ICETEX- Fondo en Administración) el cual y de acuerdo con el comportamiento de las tasas del mercado de valores, genera una valoración positiva (cuando las tasas de valoración disminuyen) o negativa (cuando las tasas de valoración suben) que afecta directamente la disponibilidad de cada fondo.  Entrega producto Si No_X_
		Ubicación: No aplica.
21	Girar a la Dirección Nacional del Tesoro los	% de Avance: 60%



- to opinion	rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio	Descripción del avance: Los Estados de Cuenta mensuales que ha presentado el ICETEX indican que ha reintegrado todos los rendimientos generados por el Fondo hasta marzo 31 de marzo 2016. No obstante, se está a la espera de que entregue los soportes de las consignaciones de julio y agosto de 2015, y marzo de 2016
		Entrega producto Si NoX
		Ubicación No aplica.
		% de Avance: 60%
22	Actuar dentro de los parámetros que se fijen en el Reglamento Operativo del Convenio para el cumplimiento de sus obligaciones	Descripción del avance: Para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Convenio marco 389/13 el ICETEX ha atendido a lo establecido en el Reglamento operativo del Fondo
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Entrega producto Si No X
		Ubicación: No aplica.
	Cualquier requerimiento de los organismos de	% de Avance: 60%
23	control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento, será atendido por el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las	Descripción del avance: El ICETEX ha suministrado la información necesaria, contenida en bases de datos, reportes e informes de administración, para la atención de requerimientos de los organismos de control del Estado colombiano respecto de la ejecución del Convenio, que han sido respondidas por el Ministerio de Educación Nacional.
	Víctimas, según sus competencias. En virtud de lo anterior, el ICETEX colaborará con el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en el suministro de la información correspondiente.	Entrega producto Si X No  Ubicación Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013  — Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional.

Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	No se pactaron cláusulas ambientales en este convenio.	% de Avance: No aplica
		Descripción del avance: No aplica
		Entrega producto Si No_X
		Ubicación: No aplica

Nº	Obligaciones de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV -	Estado de cumplimiento de la obligación
1.	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del	% de Avance: 60%
	Fondo.	Descripción del avance: La UARIV ha asistido en calidad de asesor técnico a las reuniones convocadas por la Junta Administradora del Fondo de Victimas ( Actas y listados de asistencia)
		Entrega producto Si No_X
		Ubicación: Acta 29 de Febrero, Acta 29 de Marzo.
2.	2. Certificar la condición de víctima de los aspirantes al	% de Avance: 60%
	Fondo con base en el Registro Único de Victimas.	Descripción del avance: La UARIV ha tenido a cargo el registro y validación de los beneficiarios que se encuentran inscritos en el Registro único de Victimas para el desarrollo

Pág. 10 de 13



		de las convocatorias adelantadas por el Fondo y con base en esto certifica lo correspondiente.
		Entrega producto Si No_ X
		Ubicación: No aplica
3.	Brindar acompañamiento en el marco de la Ruta	% de Avance: 60%
	Integral de Reparación individual	Descripción del avance: La UARIV ha brindado el acompañamiento técnico en temas de acceso y permanencia a beneficiarios, como encargada del programa de acompañamiento a beneficiarios del Fondo de Victimas.
		Entrega producto Si No X
-		Ubicación: No aplica.
4.	Definir y llevar a cabo una estrategia de seguimiento	% de Avance: 60%
	y Acompañamiento académico a los estudiantes víctimas beneficiarios del crédito condonable a través de los enlaces en territorio.	Descripción del avance: La UARIV ha definido un Plan de Acompañamiento a beneficiarios del Fondo de Victimas orientado a la formulación de proyectos aplicados a nivel comunitario: A la fecha han sido acompañados 2000 beneficiarios del Fondo.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: No aplica
5.	Monitorear y acompañar las labores de voluntariado	% de Avance: 60%
ļ	que llevarán a cabo los estudiantes a través del Programa de Voluntariado de Victimas, según los lineamientos que fije la Unidad para este efecto y	Descripción del avance: LA UARIV viene cumpliendo con esta obligación en la medida en que ha brindado acompañamiento a los beneficiarios.
	previo al cumplimiento de la normatividad aplicable.	Entrega producto Si No X Ubicación: No aplica
6.	Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre las organizaciones de población víctima y demás mecanismos de difusión que se determinen por la Unidad para el efecto.	% de Avance: 60%  Descripción del avance: LA UARIV ha acompañado la divulgación de las convocatorias del Fondo de Victimas, que han estado a cargo del Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX  Esta labor se ha desarrollado a través de medios comunicación regionales, redes sociales y pagina web de la Unidad de Victimas.
		Entrega producto Si No X Ubicación: No aplica
7.	Facilitar y acompañar a las víctimas beneficiarias	% de avance: 60%
į	del crédito condonable en el proceso de inscripción en el Fondo y su renovación en cada periodo académico.	Descripción de avance: La UARIV ha acompañado a los beneficiarios del Fondo de Victimas en los procesos de postulación, legalización y renovación de créditos condonables durante las convocatorias desarrolladas.
		Entrega producto Si No_X_
		Ubicación: No aplica
8.	Facilitar y acompañar a las víctimas beneficiarias	% de avance: 60%
	del crédito condonable en la obtención de los soportes requeridos para el otorgamiento y la renovación del Fondo en cada periodo académico, de acuerdo a las competencias de la Unidad y al Reglamento Operativo del Fondo.	Descripción del avance: La UARIV ha acompañado a los beneficiarios del Fondo de Victimas en el proceso de obtención de soportes para la postulación, legalización y renovación de créditos condonables durante las convocatorias desarrolladas.
		Entrega producto Si No_X
		Ubicación: No aplica
9.	Entregar a la Junta Administradora del Fondo la lista	% de Avance: 60%



	de asistencia de los estudiantes que hayan cumplido con la visita semestral al enlace en territorio.		
		Entrega producto Si X No	
		Ubicación: No aplica	
10.	Expedir la certificación de cumplimiento de los compromisos de la víctima del programa de voluntariado de la UNIDAD con el fin de realizar la condonación del crédito.	Descripción del avance: La UARIV ha entregado a la Junta	
		Entrega producto Si X No	
		Ubicación: Carpeta Convenio 389/13. Subdirección de Apoyo a las IES, Ministerio de Educación Nacional.	

N°	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Conformar la Junta Administradora del Fondo	El Ministerio de Educación Nacional hace parte de la Junta administradora a través de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de IES, por delegación del Viceministerio de Educación Superior.
2	Designar a un delegado para la Junta Administradora del Fondo	La Viceministra de Educación Superior ha delegado a la Subdirectora de Apoyo a la Gestión de IES para confirmar, en representación del MEN, la Junta Administradora del Fondo.
3	Elaborar y expedir el reglamento operativo del Fondo, éste indicará los requisitos para aplicar al Fondo e incluirá la metodología de asignación la cual tendrá en cuenta la doble condición de las víctimas, así mismo los requisitos para acceder a la condonación del crédito.	El MEN a través de la Subdirección de Apoyo a la gestión de IES elaboró el Reglamento Operativo del Fondo, teniendo en cuenta las solicitudes de ajustes a la operatividades del Fondo, que han surgido en el proceso de implementación.
4	Transferir oportunamente los recursos al Fondo administrado por el ICETEX,	El MEN ha trasladado al ICETEX recursos por valor de \$76.968.267.627.
5	Vigilar la correcta ejecución de los recursos transferidos.	El MEN ha elaborado cumpliendo con esta obligación por intermedio del supervisor que designó para el convenio, quien viene presentando informes periódicos de supervisión.
6	Solicitar al ICETEX los informes necesarios para el seguimiento de los recursos y cumplimiento de los fines del fondo,	El MEN ha solicitado al ICETEX los siguientes documentos necesarios para el seguimiento de los recursos del fondo y el cumplimiento de sus fines:
		Estados de cuenta mensuales de administración de recursos del periodo Enero a Marzo de 2016.
		Informe de adjudicación de convocatoria 2015-2, con relación de créditos adjudicados.
		<ul> <li>Informe de seguimiento a créditos condonable efectivamente legalizados.</li> </ul>
		Los documentos requeridos se relacionan en el CD anexo.
7	Participar en la aprobación de los beneficiarios del Fondo de conformidad con el reglamento operativo	El MEN ha participado en el proceso de evaluación de postulaciones de beneficiarios del Fondo, tal como consta en las actas de Junta administradora (documentos anexos).



	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
N°	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados	
1	N.A.	N.A.	N.A.	

OBSERVACIONES (Pres	ente en este apartado aspectos importantes de la	a ejecución o	ontractual)	
El Supervisor no puede anexar los soportes de consignación de los reintegros de reintegros de los rendimientos financieros de julio y agosto de 2015, y marzo de 2016, debido a que el ICETEX no los ha entregado.				
	eiteradamente, estando a la fecha a la espera e s Pólizas (Diligencie con una X)	de respuesta	a.	×
¿Por qué? - Anexar Soportes	El convenio no previó la constitución de pólizas de garantías.			
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		1 . 1		
¿Se debe declarar el incumplimi	ento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	X

	RECOMENDACIONES			
1	Ninguna.			

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 01/01/2016 al 31/03/2016. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los treinta y un (31) días del mes de Marzo de 2016.

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	Х
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: JULIANA MONCADA GUAYAZAN MAIGIOTHIA

Cargo: Subdirectora de

Apoyo a las iES

Fecha: Marzo 31, 2016

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor